



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 3065 198**

**EXPEDIENTE N° 10-13244/98**

AMA

Buenos Aires, 2 de *diciembre* de 1998.-

Que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar la provisión de mobiliario para el despacho del Dr. Carlos María Rotman, Juez de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3 la Intendente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial adjunta las especificaciones técnicas del mobiliario solicitado.

Que a fs. 4/7 obran presupuestos cotizando ciba adquisición.

Que a fs. 11 la Dirección de Infraestructura Judicial efectúa una evaluación de los presupuestos obrantes.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por un monto de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 2.578,00.-)** para la adquisición del mobiliario para el despacho del Dr. Carlos María Rotman, Juez de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

A

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION